



Nuestros Estatutos**

PREÁMBULO

¿Quién y qué es "VeneTrier"?

VeneTrier es un neologismo de Venezuela y Tréveris (Trier en alemán)

VeneTrier es una asociación sin ánimo de lucro y sin intereses políticos que trabaja por la integración de los migrantes latinoamericanos y para una mejor comprensión de los latinoamericanos en Alemania.

§ 1 Nombre, sede, registro, ejercicio económico.

1. La asociación lleva el nombre de VeneTrier.
2. El domicilio social de la asociación es Trierer Straße 54a, 54298 Welschbillig.
3. Se inscribirá en el registro de asociaciones y a partir de entonces llevará el sufijo "e.V.".
4. El año comercial es el año natural.

§ 2 Finalidad de la asociación.

El objetivo de la asociación es la promoción de la cultura, el espíritu internacional, la tolerancia en todos los ámbitos de la cultura y la idea del entendimiento internacional. En concreto, la asociación promueve la integración de los migrantes latinoamericanos en Alemania, así como la difusión de la cultura, la lengua y las costumbres de América Latina.

El propósito de la asociación se realiza en particular por:

1. La asociación genera donaciones. En la medida de sus posibilidades, apoya proyectos concretos en el ámbito mencionado mediante aportaciones materiales o donaciones.
2. Cooperar con otras organizaciones y asociaciones que también promuevan los fines mencionados.
3. La asociación se esfuerza por establecer contactos y cooperación con organizaciones y asociaciones en Alemania y en el extranjero que, como VeneTrier, están especialmente comprometidas con los derechos humanos.
4. La asociación se esfuerza por cultivar y dar a conocer la cultura, la lengua y las costumbres de América Latina en Alemania.
5. También tiene como objetivo la integración de los migrantes de origen y ascendencia latinoamericana y sus familias mediante el respectivo apoyo, asesoramiento y orientación para facilitar su integración en la comunidad y darles un nuevo sentido de hogar.

**Este documento no es una traducción oficial de nuestros estatutos, sólo cumple una labor de información para el público de habla hispana. Nuestros estatutos oficiales permanecen en el idioma alemán.



Nuestros Estatutos**

§ 3 Abnegación.

La asociación persigue exclusiva y directamente fines benéficos en el sentido de la sección "fines privilegiados" del código fiscal. La asociación tiene una actividad desinteresada; no persigue principalmente sus propios fines económicos. Los fondos de la Asociación sólo pueden utilizarse para los fines previstos en los Estatutos. Los miembros no recibirán ningún beneficio de los fondos de la Asociación. No se puede favorecer a ninguna persona con gastos ajenos a la finalidad de la asociación o con una remuneración desproporcionadamente alta.

§ 4 Medios financieros.

Los medios financieros necesarios para el cumplimiento de los fines de la asociación son recaudados por:

1. Recaudación de fondos de todo tipo;
2. Servicios y donaciones de terceros y del sector público;
3. Cuotas de afiliación;
4. Patrocinio.

Se emitirán recibos por donaciones a partir de 50 euros.

§ 5 Afiliación

1. Pueden ser miembros las personas físicas y jurídicas, así como las asociaciones profesionales, que apoyen los objetivos de la asociación y acepten los estatutos.
2. La solicitud de afiliación debe enviarse por escrito al comité ejecutivo. El comité ejecutivo decide la admisión. En caso de objeción a un rechazo, la siguiente Junta General decidirá. No es necesario revelar al solicitante los motivos del rechazo.
3. Todos los miembros tienen un amplio derecho de información, debate y propuesta. Cada miembro tiene derecho a voto. Las personas jurídicas, las asociaciones profesionales asociadas, las asociaciones y las instituciones tienen un voto cada una. En caso de ausencia justificada en forma de texto, un representante con poder escrito podrá ejercer el derecho de voto.
4. La afiliación es intransferible.
5. La renuncia puede hacerse en cualquier momento por escrito al consejo. No habrá derecho a la devolución de las cuotas de afiliación pagadas.

**Este documento no es una traducción oficial de nuestros estatutos, sólo cumple una labor de información para el público de habla hispana. Nuestros estatutos oficiales permanecen en el idioma alemán.



Nuestros Estatutos**

6. La afiliación expira por: Fallecimiento, notificación de renuncia por escrito a la Junta Directiva, tras la disolución de la Asociación o por expulsión de un miembro.
7. Un miembro puede ser excluido de la asociación si su comportamiento es gravemente contrario a los intereses de la asociación. El comité ejecutivo decide la exclusión.
8. Los miembros están obligados a pagar una cuota fija de afiliación. El importe de la cuota de afiliación se decidirá por mayoría en la Junta General. Los miembros individuales pueden hacer contribuciones voluntarias en cualquier momento y por cualquier cantidad

§ 6 El Consejo de Administración o Junta Directiva.

1. El comité ejecutivo en el sentido del artículo 26 del Código Civil (BGB) está formado por el presidente, el vice presidente y el tesorero.
2. El primer mandato de la junta directiva es de 2 años a partir de la fundación de la asociación. A partir del tercer año de vida de la Asociación, la Junta Directiva será elegida por la Asamblea General por un período de dos años; no obstante, la Junta Directiva permanecerá en funciones hasta que se celebre una nueva elección.
3. Las reuniones del Consejo de Administración se celebran cuando es necesario. Cualquier miembro del Consejo puede convocar una reunión. El Consejo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos. El consejo tiene quórum si todos los miembros del consejo están presentes.
4. Los acuerdos de la junta directiva se pondrán por escrito y serán firmados por el presidente y el secretario.
5. La junta puede nombrar suplentes.
6. Los miembros de la junta directiva están obligados a pagar una cuota fija anual. El importe de la cuota de afiliación lo decide la asamblea general por mayoría simple.
7. Puede ser excluido del comité ejecutivo:
 - a. Cualquier miembro que cometa actos fraudulentos o dañe la buena reputación de la asociación;
 - b. Cualquier miembro de la Junta que se ausente repetidamente sin excusa o razón válida y sin haberlo notificado a un miembro de la Junta;
 - c. Cualquier miembro de la Junta Directiva que infrinja intencionadamente estos Estatutos, los Reglamentos o las instrucciones de la Junta.

**Este documento no es una traducción oficial de nuestros estatutos, sólo cumple una labor de información para el público de habla hispana. Nuestros estatutos oficiales permanecen en el idioma alemán.



Nuestros Estatutos**

§ 7 Deberes y responsabilidades del Consejo de Administración.

La Junta Directiva es responsable de todos los asuntos de la Asociación, a menos que los estatutos se los asignen a otro órgano. Sus tareas incluyen, en particular:

1. La realización de los fines de la asociación;
2. Convocar la junta general y fijar el orden del día;
3. La ejecución de los acuerdos de la junta general;
4. La contabilidad y la preparación del informe anual;
5. Aprobar resoluciones sobre las solicitudes de admisión y exclusión de miembros.

§ 8 Junta o Asamblea General

1. La junta general ordinaria se celebra una vez al año. Además, debe convocarse una asamblea general si el interés de la asociación lo requiere o si al menos 1/3 de los miembros solicitan la convocatoria por escrito, indicando el propósito y las razones.
2. Cada asamblea general debe ser convocada por la junta directiva en forma de texto con un periodo de invitación de 2 semanas y con el orden del día.
3. El presidente de la reunión es el presidente y en caso de que esté impedido el vice presidente. Si ambos no están presentes, la junta general elegirá un presidente de la reunión. Si el secretario no está presente, también será nombrado un sustituto por la junta general.
4. Toda Asamblea General debidamente convocada tiene quórum, independientemente del número de miembros presentes.
5. Las resoluciones de la Asamblea General se aprueban por mayoría de los votos válidos emitidos. Sin embargo, se requiere una mayoría de 2/3 de los votos válidos emitidos para modificar los Estatutos y el objeto de la Asociación.
6. Se levantará acta de los acuerdos de la Asamblea General, que será firmada por el presidente de la reunión y el secretario.
7. la junta general elige cada año un comité de auditoría, que se encarga de la auditoría de las cuentas. Está formado por un mínimo de dos y un máximo de tres miembros de la Asociación.

**Este documento no es una traducción oficial de nuestros estatutos, sólo cumple una labor de información para el público de habla hispana. Nuestros estatutos oficiales permanecen en el idioma alemán.



Nuestros Estatutos**

§ 9 Disolución, acumulación de los bienes de la Asociación

1. Se requiere una mayoría de 2/3 de los votos válidos emitidos para disolver la Asociación.
2. En caso de disolución de la Asociación o de cese de los fines fiscales, el patrimonio de la Asociación recaerá en otra corporación con privilegios fiscales con el fin de promover el espíritu internacional, la tolerancia en todos los ámbitos de la cultura y la idea del entendimiento internacional, así como para la promoción del compromiso cívico en beneficio de fines caritativos, benéficos y eclesiásticos. El beneficiario se determinará por mayoría de votos en la Junta General.

§ 10 Responsabilidad.

1. Los activos de la asociación responden exclusivamente de los pasivos de la misma. Queda excluida la responsabilidad personal de la junta directiva o de otros miembros de la Asociación.
2. La Asociación no se responsabiliza de los daños y perjuicios que sufran sus miembros o invitados durante los eventos o el uso de los servicios.
3. Las exclusiones de responsabilidad sólo son válidas en el ámbito legalmente permitido.
4. No se puede hacer valer ninguna reclamación de indemnización sobre la base de las decisiones tomadas por los órganos de la asociación.

**Este documento no es una traducción oficial de nuestros estatutos, sólo cumple una labor de información para el público de habla hispana. Nuestros estatutos oficiales permanecen en el idioma alemán.